

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 14	

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No.129 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2018  
HORA DE INICIO 8:00 AM.

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2018**

**MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C NANCY ELVIRA LORA  
Presidenta**



**H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
Primer Vicepresidente**

**H.C MARTHA ANTOLINES GARCÍA**

**JORGE YESID VERA REYES  
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO  
Asistentes a la Plenaria**

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
 MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
 JAVIER AYALA MORENO  
 CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
 YOLANDA BLANCO ARANGO  
 DIONICIO CARRERO CORREA  
 JHON JAIRO CLARO AREVALO  
 JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA  
 HENRY GAMBOA MEZA  
 RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ  
 NANCY ELVIRA LORA  
 NELSON MANTILLA BLANCO  
 WILSON MANUEL MORA CADENA  
 SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
 URIEL ORTIZ RUIZ  
 EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN  
 JHON MARCELL PINZON RINCON  
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
 ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 14	

FOLIO 2

**SECRETARIO:** Muy buenos días concejo de Bucaramanga agosto de 2018 siendo las 8 a.m. primer llamado a lista.

Señora presidenta al primer llamado a lista contestaron 11 honorables concejales, habiendo quórum decisorio y de liberatorio.

**PRESIDENTA:** Habiendo Quórum decisorio, continúe señor secretario con el orden de día.

**SECRETARIO:** Segundo, lectura discusión y aprobación de el orden del día. Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga. Cuarto, lectura, discusión y aprobación de actas 010, 012, 017, 018, 025 y 026. Quinto, tema continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 048 el 13 de agosto del 2018 por medio del cual se autoriza al alcalde Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2019. Sexto, lectura de documentos y comunicaciones. Séptimo, proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga viernes 24 de Agosto 2018 hora 8 a.m. firma la presidenta Nancy Elvira lora, el primer vicepresidente Pedro Nilson Amaya Martínez, la segunda vicepresidenta Marta Antolinez García y el secretario general Jorge Yesid Vera Reyes.

**H.C. FABIÁN OVIEDO PINZÓN:** Presidenta.

**PRESIDENTA:** Tiene la palabra el concejal Fabián Oviedo.

**INTERVENCION H.C. FABIÁN OVIEDO PINZÓN:** Presidenta, para registrar la presencia mía en la plenaria.


**PRESIDENTA:** Registramos la presencia del candidato a la alcaldía de Bucaramanga. A prueban los honorables.

**H.C. FABIÁN OVIEDO PINZÓN:** Presidenta y está llamando lista antes de las 8.

**PRESIDENTA:** Aprueban los honorables concejales la modificación del orden del día. Continúe con el orden del día señora secretaria.

**SECRETARIO:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTA:** Señora secretaria hacemos un receso de 10 minutos.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 14		

FOLIO 3

**SECRETARIO:** Señora presidenta me permito informarle que en la verificación del quórum contestaron 16 honorables concejales habiendo quórum decisorio y de liberatorio.

**PRESIDENTA:** Señor secretario continúe con el orden del día.

**SECRETARIO:** Lectura, discusión y aprobación de actas. Señora presidenta me permito informarle que sobre la mesa se encuentra el acta 010, 012 017, 018, 025 y 026 para la aprobación.

**PRESIDENTA:** ¿Aprueban los honorables concejales las actas sobre la mesa?

**SECRETARIO:** Han sido aprobadas señora presidenta.

**PRESIDENTA:** Continúe señor secretario.

**SECRETARIO:** Quinto, Quinto, tema continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 048 el 13 de agosto del 2018 por medio del cual se autoriza al alcalde Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2019.

**PRESIDENTA:** Continúe señor secretario. Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA:** ¿Quién es el ponente de este importante proyecto?, presidenta antes de que intervenga el ponente que creo que es el que debe intervenir. Presidenta, para que intervenga primero el ponente que ese es el orden de prioridad cuando se esté aquí dando un proyecto le cedo la palabra.

**PRESIDENTA:** Gracias concejal por su gentileza. Tiene la palabra el concejal Wilson mora.

**INTERVENCION H.C. WILSON MORA:** Gracias señora presidenta, para comentarle que ya en este momento nos hicieron llegar las certificaciones especialmente la que tenía que ver con el agotamiento de los recursos propios en el programa de fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, que lo habíamos venido pidiendo y que en este momento ya están certificando de que los recursos fueron comprometidos en el contrato 439 de isabu para el desarrollo estas actividades. A mí sólo me queda preguntarle a la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 14	

FOLIO 4

doctora Lina o a la doctora Adriana ¿Cuándo fue la fecha de ese de ese contrato del 439? Porque según lo que pude medido mirar ese 439 tiene fecha anterior a junio o no sé si es que me pasaron el dato, el dato totalmente equivocado. Y si tiene fecha como de tres o cuatro meses anteriores a junio, es que quiero verificarla, para no adelantarme no entiendo cómo si estaba comprometido, ¿cómo figuran como disponibles 480 millones en este programa? Es que ahí es donde no me cuadran a mí las fechas y por eso quisiera que me certificarán presidenta antes de continuar el estudio ¿Cuándo fue la fecha que se otorgó el contrato 439 por el valor de esos 250 millones de pesos que me están indicando? Porque no me coincide con que a junio 30 tengamos esta disponibilidad de 280 millones y me estén certificando ahora que la plata se invirtió en el 439, por eso esa duda la subsanamos con la fecha del contrato que quiero escuchar la de la propia administración de pronto yo tengo una fecha errada. Muchas gracias señora presidenta.

**PRESIDENTA:** Sí un receso de 5 minutos que le están dando la información a la doctora Adriana.

**SECRETARIO:** Señora presidenta me permito informarle que en la verificación del quórum contestaron 18 honorables concejales habiendo quórum decisorio y de liberatorio.

**PRESIDENTA:** Habiendo quórum decisorio entonces continuamos con el orden del día. Continuamos con el orden del día aprobamos la ponencia de este importante. Tiene la palabra el concejal. Tiene la palabra la doctora Adriana.

**DRA. ADRIANA:** La fecha del contrato 439 es fecha de inicio del 30 de diciembre del 2017 por un valor de 540 millones distribuidos en recursos propios 250 y CDP 290. Fecha de vencimiento del contrato es el 31 de diciembre.

**PRESIDENTA:** Tiene la palabra concejal Wilson Mora o el concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA:** Perfecto para poder constituir la vigencia futura había que hacer el contrato en el año en que se aprobaron, pero la pregunta que la pregunta que hace el señor concejal es ¿Por qué dentro de la disponibilidad de recursos del

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 14	

FOLIO 5

2018 aparecen todavía los 280 millones de recursos propios para este programa? ¿Cuál es la razón? Y es para que no se les olvide, es que cuando hay un contrato de vigencias futuras excepcionales se, una vez llega la vigencia del 2018 o lo que deben hacer, no sé si fue lo que sucedió, porque veo que no tienen la respuesta, es que cuando hace el contrato usted no puede hacer ningún DCP, porque lo hacen el 17 para el 18. Una vez se inicia la vigencia se debe sacar el CDP y el RP con base en el contrato y el acuerdo que las ha probado, pareciera que el CDP Y RP sólo se produjo hasta en junio de este año, Julio este año, esa es la razón, sino que nos expliquen ¿Por qué en el saldo no está ejecutado ese valor? Solo el CDP y el RP lo produjeron hasta en julio de este año. Esa es la única razón o mejor explicación para la plenaria. Muy amable presidenta.

**PRESIDENTA:** Tiene la palabra el concejal Pedro Nelson Amaya.

**INTERVENCION H.C. PEDRO NILSON AMAYA:** Gracias presidenta, es que el doctor el doctor Juan Manuel Gómez Padilla secretario de planeación ayer hizo una observación sobre el tema de lo que yo le pedí el favor que me aclarara, pero vuelvo y hago la aclaratoria sobre la explicación que él hizo, él dice que él está certificando que el proyecto fortalece es el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la salud pública de Bucaramanga Santander centro Oriente y se encuentra dentro del plan de desarrollo 2016-2019 el gobierno de los ciudadanos y de las ciudadanas y se encuentra en la línea estratégica calidad de vida, componente de salud pública salud para todos y todas y que está dentro de un programa de fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud número del registro 2016 y hay un consecutivo ahí. Compañeros yo sé que la certificación está globalizada pero nosotros no podemos seguir llevando una globalización para que la administración pueda hacer, cómo le dijera de pronto para no herir susceptibilidades a la administración, para que no pueda llevar este tipo de corrupción de pronto esa supuesta corrupción, porque es que el secretario de planeación cree que nosotros somos bobos, que nosotros no entendemos el tema y lo que le pedí al secretario de planeación, ya que el programa está certificado y que puede tener hasta 10 componentes, 10 proyectos y ese acuerdo municipal, que



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 6

es el proyecto de acuerdo 048 del 13 de agosto del 2018, es un proyecto de 571 millones de pesos, a lo que yo me refiero, es preguntarle al secretario de planeación, que sé que no está, pero sí está la jurídica para que le mande, le envía el mensaje a ese hombre que está entregando a la ciudad de Bucaramanga, es que por favor especifique, que de especificación, que se encuentre el proyecto y que cuánta plata está dentro del programa, nosotros lo sabemos, pero que ese proyecto, en el cual van a ejecutar unos rubros presupuestales o una plata ¿En qué programa está? Porque es que él no puede seguir engañándonos o no engañándonos a nosotros, a la ciudad, diciéndole que es que los Globos vienen las cigüeñas y esto no es así, que no se especifique, que el proyecto se encuentra en tal línea y en tal programa. Y que ¿Cuánta es la plata? Porque es, nosotros sabemos que el programa está certificado de acuerdo con lo que él dice, por más de tres mil millones de pesos y que es una certificación que se dio a principio del año 2018, en los 12 días de enero el 2018 y sabemos que dentro del programa hay tres mil millones de pesos, pero díganos que el proyecto en el cual están pidiendo esa esas vigencias futuras. ¿En qué línea está? si no hace la especificación, le pido el favor señora presidenta votación nominal, porque mi voto va a ser negativo, entonces vuelvo y le pido al señor de planeación que la certificación la entregue clara para blindarnos jurídicamente para el futuro, ya que tenemos un alcalde que le encanta hablar verborreas politiqueras de corrupción y después nos esté denunciando que nosotros somos los corruptos y le estamos alcahueteando la corrupción. Aquí nos queremos blindar y el blindaje es para todos. Por eso señora presidenta, si la certificación no está en el proyecto como la estoy solicitando, mi votación es netamente negativo y pido votación nominal. Muchas gracias señora presidenta.

**PRESIDENTA:** Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

**INTERVENCION H.C. CLEOMEDES BELLO:** Gracias señora presidenta, yo quiero, ya que escuchar los compañeros, la preocupación de que se este contrato se firmó el 31 de diciembre creo a finales del año anterior tiene que haber un CDP y un RP de golpe el CDP no lo hayan expedido o se les olvidó pedirlo, pero si por lo menos que quede la constancia aquí en el consejo cuando se



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 14	

FOLIO 7

expidió el CDP respectivo por tratarse de una vigencia futura, yo creo que ese no es el inconveniente pero si por lo menos, por eso debe figurar la plata ahí, que usted tiene toda la razón el honorable concejal Wilson y es que el CDP no lo han expedido o lo están expediendo hasta ahora o cuando se pidió la información sale el CDP. Pero la plata ya no existe porque el contrato ya está andando y el contrato termina el 31 de diciembre y como se trata de un proyecto que el municipio está en riesgo y ustedes saben la situación que está viviendo el municipio pues necesario y yo creo como decían en mi tierra, es necesario afrontar y tener los recursos necesarios para el próximo contrato, porque el municipio no puede parar, es que es una situación de salud pública del cual nosotros como concejales tenemos la responsabilidad de darle las herramientas necesarias para que la secretaria de salud a través de la entidad que han venido trabajando puedan tener la tranquilidad y la seguridad de que estos son proyectos o programas que no pueden parar en ningún momento, esto es salud pública y por lo tanto yo sí le diría a la administración, si faltan algunos documentos que estamos en los momento preciso, tenemos el tiempo porque las sesiones no sé hasta donde van presidenta, pero tenemos el tiempo de mejorar el proyecto, pero debe salir de acá antes de terminar las sesiones aprobado este proyecto presidenta, porque es de salud pública y por lo tanto debe tener las condiciones necesarias y yo sí quiero para terminar saber ¿cuándo se expidió el CDP? y ahí sí aclarar la inquietud que tienen los honorables concejales. Gracias señora presidenta.

**PRESIDENTA:** A usted concejal tiene la palabra el concejal Wilson Mora.

**INTERVENCION H.C. WILSON MORA:** Si bien es cierto que las razones que expone el concejal Cleomedes de que es un proyecto para una prioridad materia de salud, nosotros si tenemos una responsabilidad de hacer las cosas como lo manda el ordenamiento jurídico y yo sí le pido por favor doctora Lina que nos digan la verdad, aquí nos podemos equivocar de buena fe y de mala fe, lo que no quiero es que no se hagan equivocar de mala fe acá en el día de hoy a probando este proyecto y que nos digan de cuando es la fecha del CDP de este contrato, porque es que me preocupa que el proyecto lo bajaron el 13 de agosto y tiene un acta confis, un acta de fecha

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 8

del 6 de junio, concejales no oponernos al proyecto, es que no nos hagan incurrir en los errores, el 6 de junio pidiendo la aprobación de este proyecto, al 30 de junio figuran en saldos presupuestales 280 millones de pesos, Agosto 13 nos bajan el proyecto y ahora nos bajan una certificación diciéndonos que ya está en cero la disponibilidad presupuestal, digamos la verdad ¿De cuándo es la disponibilidad presupuestal? Porque si es posterior agosto 13 con todo el dolor del alma tendré que votar negativo por hierro jurídico en procedimiento, porque esto es casi que legalizar hechos cumplidos, guardando las proporciones del ordenamiento jurídico. Entonces esto lo subsanamos con que nos muestren, no nos digan. Yo pregunté la fecha del contrato 439 del 31 de diciembre, ¿Qué era lo que ustedes debían haber hecho en la primera semana de enero? Agotar la certificación presupuestal de ese contrato, no lo hicieron, porque a junio tenían vivo 280 millones, a alguien se le olvidó, alguien omitió elaborar el respectivo certificado, lo que yo en mi poco conocimiento que tengo no puedes autorizar un proyecto que se presenta con fechas anteriores y con vigencias disponibles en el presupuesto, entonces díganos ¿De qué fecha? que debe ser posterior a junio 30 ¿De qué fecha sacaron el certificado de disponibilidad para matar este recurso, para matar no para acabar este recurso que está disponible? y que para mí sería un impedimento de poder aprobar si no nos dicen esa fecha, porque estaríamos es casi que llenando de documentos certificados por cumplir requisitos, pero que no tienen trazabilidad en el tiempo en la coherencia que debe presentarse en aprobación del confis y posteriormente el estudio al proyecto entonces doctora Lina cuéntenos aquí la verdad, díganos de cuándo es la certificación con la cual agotaron los recursos presupuestal para que ustedes ahora no certifiquen que ya no hay un solo peso en ese programa de fortalecimiento a la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, gracias señora presidenta.

**PRESIDENTA:** A usted concejal, tiene la palabra la doctora Lina.

**INTERVENCION DRA. LINA:** Muchas gracias señora presidenta, para precisar en la información solicitada por los honorables concejales, especialmente por el honorable concejal Wilson Mora en el sentido de que el RP fue expedido en enero y la ejecución presupuestal



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 14	

FOLIO 9

que tengo aquí en mis manos suministrada por la oficina de presupuesto tiene la ejecución, esta ejecución es de enero 31 del 2018 y a enero 31 del 2018 se había ejecutado completamente el numeral y presenta saldo cero, entonces lo que queda es llegar la copia del certificado del RP.


**PRESIDENTA:** Tiene la palabra el concejal Wilson Mora

**INTERVENCION H.C. WILSON MORA:** Presidenta aquí arranca otra discusión, porque es que me dice que en enero quedó con saldo cero y yo tengo certificado por hacienda que junio había disponibilidad de 280 millones, esto me preocupa más, ahí sí quedo más preocupado de lo que estamos aquí tratando de aprobar, porque es que ustedes me mandan un certificado que dice que está saldo cero con fecha de agosto del 2018 y yo tengo a junio 30 certificado que hay 280 millones, yo esperaba que la respuesta me dijeran que entre julio y agosto sacaron el certificado con el cual se agotó este rubro, pero ya veo que aquí estamos es a los machetazos y así sí me da pena y puede estar Bucaramanga en peligro de gestión epidemiológico, pero si las cosas no se hacen como está arreglado, yo no voy a ir a pagar a la procuraduría y mucho menos a la fiscalía por estar aprobando actos o legalizando actos de errores que se cometieron en la administración, aquí concejal Gamboa yo creo que se inició otra discusión diferente al mismo proyecto, porque la doctora Lina nos dice que en Enerc ya era saldo cero y aquí tenemos y esto lo entregan ustedes doctora esto no lo sacamos nosotros acá tenemos certificación que habían 280 millones a junio 30 y de eso sí le pido explicación doctora señora presidenta y si no la tienen hoy sí procedería que aplacemos nuevamente este proyecto hasta que ustedes tengan claridad jurídica que nos permita a nosotros tomar una determinación, que no se nos involucre en irregularidades de procedimiento en la aprobación de un proyecto. Muchas gracias señora presidenta. .

**PRESIDENTA:** Hacemos un receso de 5 minutos para que el concejal Wilson Mora compare la tabla con la que tiene Hacienda.

**H.C. WILSON MORA:** Es que me están dando una falsedad.

**PRESIDENTA:** Hacemos un receso de 5 minutos concejal para comparar la tabla con la que tiene hacienda.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 14	

FOLIO 10

**SECRETARIO:** Señora presidenta le informó que han respondido 18 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

**PRESIDENTA:** Habiendo quórum decisorio, en consideración la proposición que presentó el honorable concejal Wilson Mora en el aplazamiento de este importante proyecto, ¿Lo aprueban los honorables concejales? Continúe con el orden del día señor secretario.

**SECRETARIO:** Sexto punto, lectura de documentos y comunicaciones, no hay documento en el caso de suela mesa, séptimo punto proposiciones y asuntos varios.

**PRESIDENTA:** Tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz.

**INTERVENCION H.C. URIEL ORTIZ:** Gracias presidenta, con los días para usted y todos los compañeros y compañeras presidente aprovechando que está aquí la administración y sobre todo la secretaría de salud la secretaría jurídica y la Secretaría de Hacienda y los demás funcionarios, presidentes es que el próximo martes, presidentes que el próximo martes se vencen los contratos de los convenios con las fundaciones de los niños con discapacidad el cual hicimos todo acá el debate y donde hubo un compromiso por parte de la administración de renovar estos contratos, doctora, de salud estos contratos los tiene desarrollo social, pero yo creo que en salud, forman parte de la salud de 260 niños que están en condición de discapacidad doctora, usted sabe que si un proceso de estos se trunca ahorita y vuelven en enero en febrero tienen que los niños y niñas que están en esos programas tienen que volver a empezar doctora, porque se van a ir a la casa ya con los padres de familia y los padres con lo que pueden, pues no pueden darle todas las calidad de vida estos programas le están aportando. Y mire presidenta que es lo grave, lo grave es que en el presupuesto nosotros aprobamos los 1.500 millones y hasta el momento se han gastado 1200 millones, o sea que en el programa hay 300 millones, y ahorita consultando con Hacienda y consultando con otras fuentes, esta plata la desviaron para otros recursos, se la quitaron a estos programas para otro recurso, entonces presidente que es la proposición, presidenta la proposición es enviarle al señor alcalde una solicitud para que se renueven estos contratos, decirle que estos niños, 260 niños necesitan


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 14	

FOLIO 11

ese apoyo presidenta, o sea son 260 niños que efectivamente los padres de familia vinieron acá dijeron, si han mejorado la calidad de vida, acá vinieron las organizaciones y si se están comprometiendo. Y es que las mismas fundaciones están aportando dinero, porque están en la relación 70-30 que sale mucho más de ese 30%, porque todo lo que ellos gastan en atender a estos niños. Entonces presidente la solicitud que ojalá todos los honorables concejales, es que el alcalde renueve estos contratos y lo lamentable es que están hasta el martes y si de aquí al martes no se pueden renovar estos contratos pues se truncarían, ya hay la voluntad del secretario de desarrollo social, ya se se adicionó el de ideales, ya se está adicionando también de para ciegos. Pero hay otras tres o cuatro fundaciones que necesitan también este apoyo, entonces doctora Clarena y la doctora Lina y la secretaria de salud esto es un bien común de la ciudad y son 300 millones doctora, son 300 millones para 260 niños de aquí hasta Diciembre, o sea el sacrificio que se está haciendo, no es mucho y más cuando estamos aquí adicionando una serie de recursos para otros programas, entonces presidente que salga una solicitud de parte del consejo y que ojalá la podamos firmar los 19 concejales y que salga hoy mismo presidenta, solicitándole al alcalde que estos programas se renueven y que se y se apeguen al presupuesto que nosotros aprobamos el año pasado, Gracias presidenta.

**PRESIDENTA:** concejal tiene la palabra concejal Jorge Flores.

**INTERVENCION H.C. JORGE FLOREZ:** Gracias presidenta un saludo a todos los que se encuentran en la plenaria del Consejo, presidenta quiero aprovechar este punto de proposiciones y ya que nos encontramos a que pasado mañana la consulta anticorrupción yo quiero plantear que esta consulta que se va a hacer en todo el país que tiene 7 puntos con dos opciones de sí o no, quiero invitar a que la mesa directiva por intermedio los medios de comunicación del Consejo de Bucaramanga, su página de Facebook y también lo haga manera pública la participación e invitar a esta consulta ciudadana, es una consulta obviamente que tiene un objetivo muy loable que es la lucha contra la corrupción, hay unos puntos muy interesantes como la necesidad de que los presupuestos tengan participación ciudadana y también el delimitar los periodos de corporaciones públicas

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 14	

FOLIO 12

como el consejo, la asamblea y también el congreso de la república y el de bajarle el salario a los congresistas, hay varios concejales que estamos apoyando la consulta, pero independientemente de que estemos de acuerdo o no, de que se votó sí o no, creo que es importante que en áreas de la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción, esta corporación, también llame a los bucaranguenses a hacer la participación, ya sea botando sí o no a cada uno de los puntos de la consulta, yo desde luego invito a votar siete veces si en la consulta anticorrupción, soy totalmente de acuerdo con ella, pero creo que como por corporación también tenemos que hacer el llamado a la ciudadanía para que utilice estos mecanismos de participación ciudadana, muchísimas gracias presidenta.

**PRESIDENTA:** Tiene la palabra el concejal René Garzón

**INTERVENCION H.C. RENÉ GARZÓN:** Gracias señora presidenta, a mí me parece que el consejo también debe pronunciarse en un tema de más impacto y trascendencia, no solamente para Bucaramanga, sino para el país y es en las declaraciones que hizo el señor ministro de hacienda en globalizar para todos los estratos el tema del aumento en la canasta familiar del IVA, ese es un impacto muy fuerte y así hablen ellos de la devolución del IVA a los estratos más bajos, eso sabemos nosotros que el país hoy no está preparado para poder hacer unos mecanismos de eso y vamos a tener a la gente humilde y a la clase media por sobre todo pagando en toda la canasta familiar el IVA, yo sí creo que el consejo debe pronunciarse ante el congreso de la república para que los congresistas, los senadores y los representantes, hagan un análisis muy pormenorizado y ojalá esta propuesta incoherente hoy del gobierno nacional frente al no aumento de los impuestos al pueblo colombiano en campaña, realmente se de efectivamente y podamos frenar esa propuesta absurda que pasa el señor carrasquilla frente a los al aumento de los impuestos para los colombianos, por sobre todo esa franja de humildes que no les van a devolver el IVA nunca, porque no hay los mecanismos cómo devolvérselos y por sobre todo de la clase media que se va a ver totalmente perjudicada con el IVA en toda la canasta familiar, entonces me parece señora presidenta que más que estar pensando en que la corrupción y que las elecciones y que todo está cosa, es cómo no vamos a dejar que sí afecta el bolsillo de los colombianos por sobre todo de la gente humilde y de

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 14	

FOLIO 13

la gente me de la clase media de este país gracias señora presidenta y ojalá el partido liberal nos pronunciamos a través de una proposición para hacérselo llegar al alto gobierno y decirle a los congresistas que no vayan a votar un aumento generalizado del IVA en la canasta familiar de los colombianos, gracias señora presidenta.

**PRESIDENTA:** A usted concejal, ¿va a presentar la proposición concejal? Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa

**INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA:** En el sentido de la proposición del honorable concejal Uriel Ortiz esperamos redactarla o que el la redacte, pero mire es importante, este es un tema doctora que es así como ya estamos aquí aprobando proyectos de, para poder contratar inversión para el año 2019, da tristeza que no tengamos contratado lo que corresponde al 2018, ¿Cierto? Eso me parece a mí incoherente, pero además esto es un tema que no requiere mucha complicación, estos tipos de contratos son unos convenios, que si hay la decisión política, en un día se puede resolver la contratación de eso, si hay la decisión política, porque no reconoce proceso licitatorio, proceso donde ya se han seleccionado las organizaciones no gubernamentales que llevan estos procesos es fácil resolver el problema entre hoy, sábado, domingo, lunes y martes y que haya continuidad con el programa, yo creo que meterle celeridad a eso doctora, que hable con el alcalde, entonces seguramente al alcalde no le cuentan estas cosas, hay que contarle, porque eso me parece que el mismo consejo si no hacen este tipo de contrato de cosas de la vigencia que estamos en curso, pues para que nos preocupamos para lo del año entrante, mi pregunta, esa situación se la dejo en cabeza ahí de la administración, pero para que le den de verdad agilidad para esta proposición que está haciendo aquí el concejo Bucaramanga, muy amable presidenta. Estoy de acuerdo con el honorable concejal René Rodrigo Garzón Martínez que ha venido haciendo el seguimiento al ministro de hacienda, a efectos de mirar esa parte de extensión del IVA, si bien es cierto que bajan el IVA del 19 al 16, pero lo amplía a toda la canasta familiar, esa es la parte perversa que no estamos de acuerdo y eso el consejo y el partido liberal debe pronunciarse y de hecho nos vamos a pronunciar ya tenemos parte del documento pues muy amable presidenta.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 14	

FOLIO 14

**PRESIDENTA:** A usted concejal, ¿Aprueban los honorables concejales la proposición presentada por el concejal Uriel Ortiz? Ha sido aprobada, continúe señor secretario.

**SECRETARIO:** Señora presidenta el orden del día se encuentra agotado.

**PRESIDENTA:** Agotado el orden del día, se cita el lunes 6 de la mañana y comisión segunda en 5 minutos.

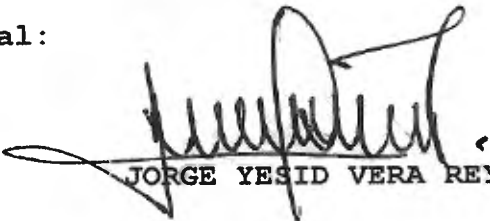
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**Presidente:**

  
**NANCY ELVIRA LORA**

**Secretario General:**

  
**JORGE YESID VERA REYES**

**ELABORADO POR: GERMAN YESID VARGAS CLAVIJO**